

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA CON CARÁCTER
EXTRAORDINARIA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015.**

ASISTENTES:

D. ANTONIO VALVERDE MACIAS
DÑA. ROCÍO SILVA BERNAL.
Dª MARÍA DEL CARMEN DE LOS SANTOS POLVILLO.
D. MIGUEL ÁNGEL TOSCANO PÉREZ

AUSENTES:

D. MANUEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ

SECRETARIO:

D. FRANCISCO MACÍAS RIVERO, Secretario General de la Corporación.

En Salteras, a 10 de Junio, siendo las 13:30 horas se reúne la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria, en primera convocatoria, presidida por el Alcalde, D. Antonio Valverde Macías, concurriendo los Señores concejales que al margen se expresan, asistido por mí, el Secretario General, que certifico:

La presente sesión ha sido convocada por la Alcaldía al amparo y de conformidad con lo establecido en el art. 21.1.c) de la ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Abierta la sesión, una vez comprobado por la existencia de quórum de asistencia suficiente para su válida celebración, se procede, de conformidad con el art. 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales a conocer los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión y que son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 04/06/2015.

Por el Sr. Alcalde se somete a aprobación el Acta de la sesión ordinaria de 04 de junio de 2015, la cual es aprobada por la unanimidad de los miembros presentes en la sesión, cuatro de los cinco que de Derecho componen la Junta de Gobierno Local.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las 13:40, de lo que yo, como Secretario General, doy fe, en Salteras, a 10 de Junio de 2015.

El Alcalde

El Secretario General